

Dr. Julián Sánchez Cortazar

Presidente Colegio Nacional de Médicos Especialistas en Radiología e Imagen.

Reseña a un año de la fundación del CNMERI

El Colegio Nacional de Médicos Especialistas en Radiología e Imagen A.C., cumplió el pasado 9 de septiembre un año de su Registro Oficial en la Dirección de Colegios de Profesionistas de la Dirección General de Profesiones de la SEP.

A través de este breve documento, deseamos informar a nuestros asociados, lo mismo que a los Médicos Radiólogos interesados en integrarse a este CNMERI, de las actividades realizadas en este año.

Los antecedentes del CNMERI existen desde el año 2000, cuando ante la inquietud de varios socios titulares de la SMRI, se establecieron con el Lic. Alvaro Castillo Zúñiga, Director de Colegios de la DGP, SEP, los lineamientos y requerimientos que debía cumplir una asociación civil de este tipo. Se reunieron 130 Médicos Radiólogos con cédula de especialista y una vez que se formularon estatutos, se eligió un consejo directivo y se elaboró el Acta Constitutiva, se presentó toda esta documentación ante esta Dirección General de Colegios de Profesionistas donde, después de una exhaustiva revisión a cada uno de los documentos y expedientes, se nos autorizó a ejercer como Colegio de Profesionistas el 9 de septiembre del año 2002.

Desde entonces hemos realizado una serie de actividades dirigidas específicamente a la naturaleza de nuestro Colegio, actividades de tipo gremial, laboral y de influencia en lo académico y social.

El consejo directivo tiene reuniones quincenales, mientras que las sesiones conjuntas las hemos realizado bimensualmente. En estas sesiones ordinarias hemos contado con la asistencia de diferentes personalidades de la Dirección General de Profesiones, el Lic. Alvaro Castillo Zúñiga, la Lic. Maricela Moreno y la Lic. Irma Pardo Matos, así como el Lic. Juan Velásquez, conocido Abogado Penalista de nuestro país, y de la CONAMED. En todas estas sesiones, hemos abordado temas de interés para todos nosotros.

Se enviaron cartas de presentación e informativas a las diversas instancias que en su momento deberán interactuar con el CNMERI, para hacer de su conocimiento la existencia del Colegio, tal es el caso de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, las Direcciones Generales del IMSS, ISSSTE, GDF, UNAM, IPN, las Universidades donde se imparte la carrera de Medicina, La Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Cirugía, a los demás Colegios de Profesionistas, Presidencia de la República, etc.

Como resultado de algunas de estas cartas, recibimos de parte del Dr. Hernández Olvera, invitación a participar como parte del Grupo de Trabajo que elaboró la NOM de Ultrasonido, así como parte del equipo que revisa el Plan de estudios de Ultrasonido, de la CIFRHS, por parte del Dr. Julio Cacho Salazar.

En asamblea ordinaria, fijamos una cuota anual para los asociados del Colegio.

Tuvimos también acercamiento con los Médicos Ultrasonografistas, representados por los presidentes del CMU y de la AMUSEM, quienes deseaban conocer más sobre nuestra asociación, para de ser posible, formar un capítulo de ultrasonido dentro de nuestro Colegio, sin embargo, después de revisar nuestros estatutos y consultarlo con la DGP, esto no fue posible, sin embargo, nos permitió establecer vínculos estrechos con ambas asociaciones.

También hemos enviado comunicados a todos los asociados de cada una de las actividades realizadas, y solicitamos el reporte anual de Servicio Social Profesional, el cual deberá entregarse anualmente a la Dirección General de Colegios de Profesionistas. Este Servicio Social Profesional se refiere a aquella actividad de tipo asistencial o de educación, que cada uno de los integrantes del CNMERI realizan para mejorar la comunidad en que se desenvuelven y que puede considerarse como tal cuando un especialista ejerza en una institución del gobierno o aquellas acciones con impacto social (pláticas, cursos, etc).

Desde la fundación del CNMERI hemos contado con una sección en la Revista de la Sociedad Mexicana de Radiología e Imagen A.C., la cual hemos titulado "Foro del CNMERI" y es en esta sección donde hemos mantenido una comunicación y promoción constante del Colegio. También, hemos contado con el importante apoyo de la SMRI, quienes nos han permitido realizar nuestras actividades en sus instalaciones, por lo cual deseamos hacer manifiesto y patente nuestro agradecimiento. Nuestras oficinas están actualmente en Coahuila No. 35.

Hemos cumplido un año de actividades, es importante reafirmar que el interés de constituirnos en Colegio de Profesionistas se debió a la necesidad de contar con una Asociación civil, reconocida en la Constitución de la República Mexicana a través de la ley reglamentaria del artículo 5°. Constitucional, que velará por los intereses comunes de los especialistas en Radiología e Imagen.